



La Guardia Civil de Ávila da un nuevo golpe al Furtivismo en la Sierra de Gredos.-

- Una persona ha sido investigada y otras tres sancionadas.
- Se han intervenido:
 - 3 rifles.
 - 1 carabina del calibre 22 con silenciador.
 - 2 navajas.
 - 3 trofeos de macho montes, uno de ellos ya disecado.

Ávila 08 de febrero de 2018.- La Guardia Civil de Ávila ha instruido diligencias policiales en calidad de Investigado a un individuo por un Delito contra la Flora y Fauna y se han practicado varias denuncias a otras tres personas.

Durante el pasado mes de noviembre del año 2015, el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil de Ávila, inició investigaciones policiales al detectar la presencia de tres grupos de personas dedicadas a la Caza Furtiva de Machos Montesinos sin los correspondientes permisos para ello en la Sierra de Gredos (Ávila).

Habiendo realizado un previo estudio del gran problema que causa el Furtivismo tanto para la Reserva de Gredos como para todos los cotos con población de Macho Montés en la Sierra de Gredos, se comenzaron a realizar Servicios Operativos y Preventivos orientados a evitar tanto el **Daño Económico**, ya que los machos montesinos que se obtienen de forma furtiva disminuyen la posibilidad de que sean cazados de manera legal y su valor daña a los Ayuntamientos y propietarios de fincas, como el **Daño Cinegético**, ya que al cazar furtivamente y de manera descontrolada genera que se cuente con menos ejemplares adultos, por tanto menos reproducción y más años para regenerar nuevamente la especie.

Fruto de las investigaciones y labores policiales llevadas a cabo por el Servicio de Protección a la Naturaleza, se ha investigado a una persona como presunta autora de un Delito contra la Flora y Fauna y sancionado a otras tres al infringir la Ley 4/96 de Caza en Castilla y León y la Ley 4/2015 de Seguridad Ciudadana, pertenecientes a tres grupos de cazadores, uno de la provincia de Ávila, otros dos de la Comunidad de Madrid y el último grupo de Cataluña y Andalucía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

av-cmd-avila-opc@guardiacivil.org



C/ Carretera El Espinar, nº 4
C.P. 05004 - AVILA
TEL: 920-224400 Ext-290
FAX: 920-352949



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA DE ÁVILA
O.P.C.

Nota de prensa

Los Grupos de Cazadores, expertos en la materia, estaban perfectamente organizados con medios técnicos y de transporte para poder delinquir, reuniéndose a través de una Orgánica de Caza gestionada por la persona catalana.

Se han intervenido dos trofeos de macho montés, tres rifles, una carabina del calibre 22 con silenciador y un macho montés ya disecado; las Armas han sido depositadas en Dependencias Oficiales de la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Piedrahita (Ávila), y los trofeos y el macho montés a disposición de la Junta de Castilla y León.

Dependiendo de las características del Macho Montés (longitud de los cuernos, perímetros de cada base de la cuerna, envergadura edad y curvatura) adquiere una determinada puntuación medallable, es decir Medalla de Bronce, Plata o Oro.

CORREO ELECTRÓNICO
av-cmd-avila-opc@guardiacivil.org

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



C/ Carretera El Espinar, nº 4
C.P. 05004 - AVILA
TEL: 920-224400 Ext-290
FAX: 920-352949